

PRESENTACIONES

LA INFLUENCIA DE FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P. EN CHILE. 1550-1650

Jorge Martínez Busch. Serie Estudios. Universidad Marítima de Chile. Editorial Zig-Zag. Santiago de Chile 1993, 140 pp.

Zvonimir Martinic Drpic Prof. Univ. Marítima de Chile



a obra del Almirante Martínez Busch demuestra de qué manera las ideas de Fray Francisco de Vitoria O.P., llegadas a Chile desde los inicios del descubrimiento y conquista, se conocieron por teólogos, juristas y militares de los siglos XVI y XVII. Como señala el autor del libro que presentamos, "Sus concepciones, tuvieron la virtud de hacer posible el paso de las ideas en abstracto a su aplicación práctica en las relaciones entre españoles e indios. Siendo todas las relaciones parte de dos sistemas conceptuales, uno político-teológico y el otro sólo teológico, naturalmente fue el primero de ellos el que más se aplicó por normalizar las relaciones entre ambos grupos humanos".

Vitoria, en sus obras "De Indis" y "De Jure Belli", había desarrollado la teoría de la "guerra justa", la que intentaría ser lograda en Chile a través de la concepción de "guerra defensiva", que suponía el establecimiento de una convivencia entre es-

pañoles e indios. Esto se traduciría en una paz prolongada, paz que para sostenerse pasaba necesariamente "tanto por la libertad de esos indios como por el reconocimiento de que existía una forma política de organización social, capaz de asimilar a una suerte de Estado: la Confederación de las Tribus de Arauco, entidad imaginaria soberana, reconocida en el Primer Parlamento de Quillín".

Profundo conocedor de los sucesos que dicen relación con la aplicación de los postulados vitorianos a la realidad de la Guerra de Arauco, el autor, con estilo ágil, ameno y sencillo, nos introduce en el tema, analizando el contacto inmediato que se establece entre el conquistador y los indios,

Revista de Marina Nº 1/94 71

cuya resultante fue una prolongada contienda que en definitiva terminó cuando éstos se incorporaron a la República, sometiéndose a sus leyes y autoridades.

En esta contienda, los españoles enfrentados a una oposición permanente ¿de qué manera podían reconocer en el indio otro súbdito de la Corona de Castilla? Surge así la labor de la Iglesia, la que, según el autor, se preocupó desde los inicios del conflicto por desarrollar una acción para suprimir la violencia y el maltrato entre españoles e indios, a través de tres direcciones: "una que incide en los esfuerzos que se sustentan en la propia doctrina católica; otra, que se sustenta en las disposiciones de la Corona; y la tercera, en la labor personal de los sacerdotes misioneros y de los propios gobernantes locales. En todas esas acciones, la doctrina teológico-política de Francisco de Vitoria está presente, directa o indirectamente".

Un interesante aporte al conocimiento de la labor de los dominicos en Chile está referida en la acción de Fray Gil González de San Nicolás (1557), quien se opuso a la guerra contra los araucanos al sostener que en la guerra, como lo menciona el autor, "los indios defendían causa justa, como eran su libertad, casas y haciendas, pues Valdivia no había entrado à la conquista como lo manda la Iglesia, amonestando y requiriendo con palabras y obras a los naturales". Todo este problema será analizado por una Junta de Teólogos cuando asume, como Obispo de la diócesis de Santiago, Bartolomé Rodrigo González Marmolejo, la que determinó que los indios debían ser respetados como cualquier otro súbdito del Rey, siendo el buen trato del indígena y la justa retribución de su trabajo, una obligación para el encomendero, debiendo velar el misionero para que esto se cumpliese debidamente.

La efectiva acción misional de la Orden de Santo Domingo en Chile se complementa además con el proceso educativo, culminando todo ello en la fundación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, la que por Bula Papal podría conferir grados académicos de bachiller, licenciado, magister y doctor. Esta Universidad comenzó a funcionar en agosto de 1622 y actuó como Universidad Privada hasta el establecimiento de la Universidad de San Felipe en 1747.

El análisis del autor a este respecto es importantísimo para conocer el desarrollo de los estudios en Chile (pp. 52-68) y la metodología empleada, tanto en los cursos como en los exámenes de las cátedras de Prima o Teología Dogmática, cátedra de Vísperas o Teología Moral y cátedra de Artes. Esta labor educativa de los dominicos se verá enfrentada a la competencia de los jesuitas, los que crean entre 1623-1627 la Universidad de San Miguel, la que también se extingue en 1747.

También el autor analiza las causas que movieron el accionar de laicos y religiosos y que fueron además motivos de conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas, centrándose en la evolución y, muchas veces, sobreposición de estas causas (pp. 71-89), las disposiciones tomadas por las autoridades y la evolución de la Guerra de Arauco hasta los Parlamentos de Quillín (1641 y 1647). Así dice: "Si el problema era la guerra justa, la necesaria encomienda y la evangelización, la autoridad civil llegó a una suerte de compromiso entre la doctrina, la realidad y la práctica. En estas soluciones se encuentran las ideas vitorianas sobre la igualdad de indios y españoles, su derecho de propiedad y su dignidad como hombres y súbditos de la Corona".

Otro interesante aspecto destacado por el autor es la estrecha relación existente entre el pensamiento de la orden dominica y jesuíta sobre la dimensión jurídica-teológica del problema indígena, demostrándolo a través de la obra del padre Francisco Suárez S.J. y la acción desarrollada por la Compañía de Jesús en la "guerra defensiva" y el papel que le cupo en ello al padre Luis de Valdivia.

Juntamente con ellos, se enfatiza en la obra del padre Diego de Rosales, "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano", en la cual el autor da testimonio del conocimiento del planteamiento de Vitoria y de los textos de Bartolomé de Las Casas. Todo aquel que quisiera indagar sobre la acción de la Compañía de Jesús en Chile encontrará en estas breves pero enjundiosas páginas un excelente material de estudio.

Finalmente se destacan las obras "Política Indiana" y "Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias", dos textos fundamentales que recopilan, analizan y exponen la gestión de la Corona y del Consejo de Indias en el campo jurídico, basándose en los postulados de Francisco de Vitoria aplicado al Derecho Positivo, consagrando la validez de su pensamiento mediante la adaptación a la realidad surgida de las relaciones entre los españoles y los indígenas de América.

La obra del Almirante Jorge Martínez Busch nos permite comprender cómo las ideas de Fray Francisco de Vitoria se aplican, de manera singular, a un caso concreto de convivencia social. En este sentido, la obra reseñada se transforma en un verdadero hito de la Historia de las Ideas y en fuente obligatoria para posteriores investigaciones.
